

Período: diciembre de 2021
Información Pública de oficio
(Artículo 10· Numeral 13)
Inventario de Bienes Inmuebles

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<i>La información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones;</i>	<i>Sin información que presentar, en virtud que no se tiene inventario de bienes inmuebles a favor de esta Comisión.</i>



Diana de Paz
Jefe Administrativo en Funciones
COPADEF